



**BARBARA ANGULO**

**C.I.19.499.401**

**Unidad**

**Barinas, Agosto 2.013**

***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

## **PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL**

Nuestro Compromiso es promover el desarrollo moderno e innovador en el municipio Barinas, regida por los principios de Justicia, Libertad, Participación, Subsidiaridad, Progreso, Solidaridad e Igualdad de oportunidades, ejerciendo una gestión de la mano con las comunidades, debatiendo en el seno del Concejo Municipal los asuntos que beneficien a los sectores más vulnerables y sembrando en cada acción, conciencia y valores en nuestra ciudadanía, contribuyendo así a reivindicar el Municipio Barinas.

Nuestra gestión siempre estará regida ante el mandato de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, entre otras referentes a nuestra Función.

La Transparencia será nuestro horizonte en la gestión que queremos realizar, por medio de la promulgación y difusión de información, crearemos el acceso al desenvolvimiento de nuestro trabajo en el Concejo Municipal.

Reafirmamos que la participación ciudadana conduce a la transparencia del poder y contribuye a que el patrimonio público sea de hecho público y no capturado por intereses particulares.

***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

## **OBJETIVOS**

### **Fiscalización y Control**

Nuestro accionar, parte de entender que si no hay justicia en nuestro Estado, no será posible vencer la pobreza ni tener seguridad personal, condiciones esenciales para que haya inversión, empleo, seguridad social, mayor descentralización y una sociedad próspera y creadora. Por ello nuestro trabajo será:

- ✚ Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- ✚ Apoyar el rescate y la aplicación de las Leyes vinculadas a la descentralización en el municipio y siendo ejemplo a nivel regional.
- ✚ Establecer sanciones en caso de que el alcalde no de cumplimiento a las obligaciones que le impone la ley en relación con las facultades de los concejales, especialmente las relativas a la fiscalización.

### **Participación**

Uno de nuestros objetivos es promover la participación en el municipio, debido a que ésta sintetiza la actitud del ciudadano que reconoce su obligación con respecto a la sociedad de la cual espera justicia. Además, que al participar en la construcción de un orden de instituciones justas nos construimos a nosotros mismos. Por ello nuestra gestión estará dispuesta a:

***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

- ✚ Posibilitar la participación ciudadana, ejercer el control político y contribuir a la solución y satisfacción de las necesidades humanas de la comunidad, a partir de procesos eficientes, eficaces y efectivos, ajustados al marco legal, al bien general y mejoramiento continuo de los Procesos.
- ✚ Fortalecer y apoyar los proyectos de los consejos comunales y sociedad organizada en consonancia con el Plan de Gobierno Municipal, respetando el principio de subsidiaridad.
- ✚ Organizar y orientar la participación para la defensa de sus derechos humanos, sociales y culturales, pero también para el cumplimiento de sus deberes

### **Planificación y Presupuesto**

Nuestra intención es apoyar a la construcción de una sociedad que, atendiendo a la diversidad y pluralidad social, económica, cultural y regional, procure desarrollar instituciones donde todos los venezolanos quepan con el mismo respeto y dignidad, sin privilegios y sin exclusión. Por ello entre nuestro programa se encuentra:

- ✚ Apoyar la ampliación, consolidación y no discriminación de todos los programas sociales.
- ✚ Promover y ejecutar acciones para una mejor seguridad social e integral en beneficio de los productores y obreros del campo. Igualmente los deportistas, cultores, entrenadores deportivos, artesanos, etc.

***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

- ✚ Plantear acciones concretas para que el Estado cumpla a tiempo completo y preciso con todas las reivindicaciones de los Funcionarios componentes de seguridad como la Policía Municipal
- ✚ Promover un amplio plan de Becas Estudiantiles, Culturales y Deportivas para impulsar las potencialidades de nuestros barineses.
- ✚ Promover alianzas estratégicas entre los organismos públicos, empresas privadas e internacionales para ampliar y fortalecer las acciones en beneficio de las cuencas y trayectos de nuestros ríos, igualmente para la conservación ecológica en general.
- ✚ Promover un programa de Seguridad Social para los artistas populares.
- ✚ Establecer mecanismos para que el adulto mayor tenga beneficios medico asistencial, psicológico y nutricional.
- ✚ Gestionar el cumplimiento de beneficios para las y los discapacitados.

### **Descentralización y Servicios Públicos**

Nuestra visión es promover un sistema moderno e innovador en nuestro municipio con el fin de facilitar el acceso a los organismos del Estado y así, lograr respuestas rápidas a nuestros barineses en lo que representa el servicio que debemos prestar, por ello nuestro programa pretende:

- ✚ Implementar, desarrollar y garantizar la actualización de la estrategia de Gobierno en Línea con el municipio Barinas mediante la modernización tecnológica, capacitación y formación de los actores municipales (Alcaldía,

***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

Concejo y Comunidad) a fin de generar una cultura proactiva del uso de los medios electrónicos de información al servicio del desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

## **Legislativa**

Nuestro trabajo legislativo estará dirigido a las siguientes prioridades:

- ✚ Promover la emisión de Ordenanzas relacionadas con la seguridad humana, social, deportiva, recreativa y cultural de todas las comunidades.
- ✚ Estimular y promover los planes de desarrollo turístico de aquellos sitios de interés histórico, de bellezas naturales, recreativas y de producción de artesanía en el municipio por medio de la promulgación de ordenanzas que estimulen la participación efectiva y el mejor desenvolvimiento de quienes hacen del turismo su forma de vida.
- ✚ Revisar las Ordenanzas existentes para su adecuación, divulgación y cumplimiento.
- ✚ Apoyar el rescate y la aplicación de las Leyes vinculadas a la descentralización en el municipio y siendo ejemplo a nivel regional.
- ✚ Hacer que se respeten las Leyes en pro de la propiedad (productiva) pública y privada.
- ✚ Lograr la implementación y cumplimiento de las leyes de Seguridad Alimentaria, medico asistencial y educativo.

***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

Nuestro Proyecto Político Obedece a los reclamos y necesidades de los ciudadanos. Queremos ser la voz que los representa, que acata su mandato y que está atento a sus necesidades. Fomentaremos y apoyaremos sin descanso las reformas que nuestro municipio necesite, anteponiendo siempre los intereses de los Barineses. Con convicción y de la mano de Dios Todopoderoso que guiara nuestros pasos en las funciones a las que estaremos sujetos, haciendo de Barinas un Municipio Mejor.

Abg. Bárbara Angulo



***“Para Vivir y Progresar en Paz”***

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

V 19.499.401 MM691

APELLIDOS ANGULO ALDANA  
NOMBRES BARBARA ISABEL

*Barbara Angulo*  
FIRMA TITULAR

12-11-90 SOLTERA  
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

16-01-13 01-2023  
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO

Fabricio Pérez  
Director



***“Para Vivir y Progresar en Paz”***